

# INFORME PRIMER SEMESTRE



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



Asunción, 15 de julio de 2022

**MINMUJER/DM/SG N° 317**

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 09 - Sistema de Control y Evaluación, Art. 288 Inc.1.a) del Anexo A al Decreto N° 6.581/2022, por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de Enero de 2022 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022*”; a los efectos de remitir adjunto a la presente la siguiente documentación:

- **Reporte PRIEVA012 “Informe de Control y Evaluación Resumido” – Primer Semestre Año 2022 (Enero a Junio).**
- **Informe de Gestión del Primer Semestre Año 2022 (Enero a Junio);** correspondiente a las diversas Actividades del Ministerio de la Mujer.

En espera de haber cumplido con la disposición, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración.



**Celina Esther Lezcano Flores**  
Ministra de la Mujer

Su Excelencia  
Don **Oscar Llamosas Díaz**, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
Asunción, Paraguay



KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Motenondeha  
Ministerio de la  
**MUJER**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

# MINISTERIO DE LA MUJER

## AÑO 2022



Lic. *[Signature]* Sanabria B.  
Ministra de Admin. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Morotondécha  
Ministerio de la  
**MUJER**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	9
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	10



2 | Informe del Primer Semestre

Lic. Jenny Snabria B.  
Viceministra de Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





## SIGLAS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AIP: Acceso a la Información Pública

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CCM: Centro Ciudad Mujer

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CEG-CS: Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Senadores

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIAL: Comisión Interinstitucional para la Aplicación del al Ley N° 5446/15

CIM: Comisión Interamericana de Mujeres

CN: Congreso Nacional

CNIF: Comité Nacional de Inclusión Financiera

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CRM: Centro Regional de las Mujeres

CRMs-PJC: Centro Regional de las Mujeres de Pedro Juan Caballero

CRMs-CDE: Centro Regional de las Mujeres de Ciudad del Este

CRMs-FIL: Centro Regional de las Mujeres de Filadelfia

CRMs-Cty: Centro Regional de las Mujeres de Curuguaty

CRTP: Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas/MINMUJER

CSW: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

DAAVT: Dirección de Asistencia y atención a Víctimas de Trata

DESC: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

DDGTH: Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano/MINMUJER

  
Jenny Sañabín  
Escriba de Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer




KUÑANGUERA  
YKEKO  
Motenondcha  
Ministerio de la  
**MUJER**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

DGEEC: Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos

DGCTFV: Dirección General contra toda Forma de Violencia

DGCRyA: Dirección General de Centros Regionales y Albergue

DDHH: Derechos Humanos de la Mujer

DGPATP: Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas

DGPM: Dirección General de Planificación y Monitoreo/MINMUJER

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DPPTP: Dirección de Políticas de Prevención de Trata de Personas

EEB: Educación Escolar Básica

EM: Educación Media

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FGE: Fiscalía General del Estado

FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

FRS: Fundación Religiosos para la Salud

FUC: Fondo Verde para el Cambio Climático

GIPC: Grupo Impulsor de Política Nacional de Cuidados

IDEA: Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral

IILA: Organización Internacional Ítalo-Latino Americana

INAMU: Instituto Nacional de Mujeres

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INFONA: Instituto Forestal Nacional

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPS: Instituto de Previsión Social

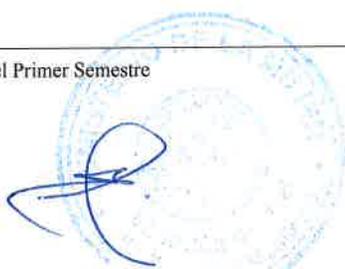
IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IEM: Informe Técnico Multisectorial

4 Informe del Primer Semestre



Lic. Jenny Sanabria B.  
viceministra de Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAI: Módulo de Atención Infantil

MAT: Mujeres Afectadas por la Trata

MDS: Ministerio de Desarrollo Social

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MEE: Módulo de Empoderamiento Económico/Ciudad Mujer

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay

MEPE: Módulo de Educación para la Equidad

MDI: Ministerio del Interior

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MH: Ministerio de Hacienda

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MESA PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer

MJ: Ministerio de Justicia

MINMUJER: Ministerio de la Mujer

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MP: Ministerio Público

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MRAI: Módulo de Recepción y Atención Inicial

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

MITICS: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación





KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Motenondecha  
Ministerio de la  
**MUJER**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MPAVCM: Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres/Ciudad Mujer

MSSR: Módulo de Salud Sexual y Reproductiva/Ciudad Mujer

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MUVH: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

NSV: Noviazgo sin Violencia

NNUU: Naciones Unidas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Organización de los Estados Americanos

OEE: Organismos y Entidades del Estado

ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

OPD: Oficina de la Primera Dama

OSC: Organización de la Sociedad Civil

PAI: Plan de Atención Inmediata

PAM: Plan de Atención Mediata

PAT: Personas afectadas por la Trata

PEI: Plan Estratégico Institucional 2014-2018

PGN: Presupuesto General de la Nación

PJ: Poder Judicial

PlaNI: Plan Nacional de Igualdad 2018-2024

PLANOVI: Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de Todas las Edades, Paraguay 2021-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay- 2030

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POI: Plan Operativo Institucional

PREVIM: Mesa Interinstitucional de Prevención de la violencia contra las mujeres.

PRODI: Cámara Paraguaya de Diseño e Innovación





PROEZA: Proyecto “Pobreza, Reforestación, energía y Cambio Climático”

RAADDHH: Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR

RMAAM: Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR

RMG: Red de Mecanismo de Género

SEDAMUR: Servicio de Atención a la Mujer

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.

SFP: Secretaría de la Función Pública

SGT: Sistema de Gestión de Transparencia (Portal de Transparencia de la SENAC)

SG-CSJ: Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia

SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad

SENATIC: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

SIEM: Servicios Integrados para el Empoderamiento de la Mujer

SIG: Sello de Igualdad de Género para el Sector Público

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

SINACUP: Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay

SMGs: Secretaría de la Mujer de las Gobernaciones

SMMs: Secretaría de la Mujer de las Municipalidades

SND: Secretaría Nacional de Deporte

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional

SPS: Sistema de Protección Social

SSP: Sistema de Seguimiento de Procesos (Portal de Procesos de la SENAC)



M. C. Jenny Sanabria B.  
Viceministra de Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer



KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Motenondcha  
Ministerio de la  
**MUJER**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

SIRM: Sistema de Información de Registro y Monitoreo

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

TDR: Términos de Referencia

TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TP: Trata de Personas

TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral

UDT: Unidad de Transparencia

UE: Unión Europea

UEP: Unidad Ejecutora del Programa

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

VAF: Viceministerio de Administración y Finanzas/MINMUJER

VBG: Violencia Basada en Género

VCM: Violencia contra la Mujer

VIND: Viceministerio de Igualdad y no Discriminación/MINMUJER

VPDM: Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres



8 Informe del Primer Semestre

Lic. Denny Sanabria B.  
Viceministra de Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acompañamiento a mujeres en situación de VBG y Trata de Personas:** Mujeres acompañadas en VBG y TP por parte del equipo multidisciplinario del Ministerio de la Mujer.

**Asistencia Técnica para la transversalización de la PG:** Aplicación de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas sociales a través de diferentes modalidades de trabajo.

**Atención Inicial a mujeres en situación de VBG:** Mujeres que acuden a los servicios por primera vez reciben atención integral, multidisciplinaria y especializada, en materia de violencia, en todas sus formas, y trata de personas.

**Atención Integral a mujeres en situación de VBG y TP:** Implica los servicios de atención e intervención interdisciplinaria y especializada dirigida a mujeres en situación de VBG y TP. Implica la atención inicial, seguimiento de los casos y acompañamientos a otros servicios y/o instituciones que requiera la mujer en situación de violencia y/o Trata. Son acciones de intervención psicológica, jurídica y social por parte de profesionales especializadas.

**Atención y derivación de las mujeres que llaman a los servicios del MINMUJER en la Línea 137, SEDAMUR, y los Centros Regionales para las Mujeres:** Intervención psicológica, jurídica y social por parte de profesionales especializadas, realizadas a través de llamadas (realizadas o atendidas) o dando respuestas vía telefónica y/o por mensajes.

**Capacitaciones sobre Violencia basada en Género y Trata de Personas:** es la entrega de conocimientos técnicos sobre el abordaje integral de la VBG y TP a través de talleres, conversatorios, mesas de trabajo, etc. dirigidos a instituciones del sector público y privado. Es un medio utilizado para lograr que el funcionario de instituciones públicas y privadas adquiera herramientas para abordar la VBG y TP. Su objetivo es transferir la metodología enfocando sus acciones hacia el saber hacer, es decir hacia la práctica del abordaje de las problemáticas.

**Campaña de sensibilización sobre violencia basada en género y trata de personas:** Visibilización y sensibilización sobre la VBG y la TP, así como entrega de información para prevenirlas.

**Casos Ingresados:** Hace referencia a las causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

**Jornadas de sensibilización sobre VBG y TP:** entrega de información, conocimientos y herramientas para prevenir situaciones de VBG y TP. Son actividades dirigidas específicamente al público en general (ciudadanía, grupos de mujeres organizadas, estudiantes de los distintos niveles, etc.). El objetivo principal de estas jornadas es sensibilizar sobre dichas problemáticas e informar sobre principales estrategias para evitar dichas situaciones,



Lic. Jerny Sanabria B.  
Viceministra de Ases. Finanzas  
Ministerio de la Mujer





así como dar a conocer los mecanismos de denuncias y, asimismo, informar acerca de los servicios con que cuenta el MINMUJER.

**Protección a las mujeres en situación de violencia basada en género y trata de personas, así como a sus hijas e hijos:** Conjunto de acciones que garantizan la atención, protección y restitución de derechos de las víctimas de violencia de género y trata de personas (con sus hijos e hijas), en situación de riesgo, en las casas de acogida disponibles para el efecto.

**Rectoría para la construcción de políticas públicas con perspectiva de género:** Ejercicio del rol misional en espacios liderados por el MINMUJER. (Se consideran las acciones que generalmente son realizadas a través de las mesas lideradas por el MINMUJER).

**Seguimiento a las mujeres en situación de VBG:** En materia de VBG, el equipo multidisciplinario ha realizado el seguimiento de los casos de las usuarias consistentes en atenciones sociales, psicológicas, y articulaciones interinstitucionales.

**Sensibilización sobre Noviazgo sin Violencia:** Promover rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre los géneros y libre de violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes estudiantes de la Educación Media a nivel país. Es un llamado a “bloquear la violencia” hacia las mujeres, rechazándola desde la adolescencia.

**Usuaría:** mujeres adultas que acuden, y/o solicitan los distintos servicios del Ministerio de la Mujer (SEDAMUR, Centros Regionales, Centro de Referencia de Trata, SOS 137, Casas de Acogida).

## **LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

El Ministerio de la Mujer es “la instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas del Gobierno Central, dirigida a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y a fomentar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en al ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito”.

Es un organismo técnico y de gestión especializada del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho político y plena capacidad de obrar de conformidad a la Ley Nro. 34/92 que crea la Secretaría de la Mujer, y la Ley Nro. 4675/12 que eleva al rango de Ministerio de la Mujer y el Decreto N° 630/13 que establece funciones, atribuciones y autoridades.

Asimismo, sus acciones están alineadas al IV Plan Nacional de Igualdad 2018 - 2024 (IV PlaNI), al Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), la Agenda ODS 2030 y el Sistema de Protección Social Vamos (SPS Vamos).





---

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

---

Programa: 1 Programa Central

---

Denominación de la Actividad: 1. Administración General

---

En el marco de la planificación estratégica, a través de la asistencia técnica de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), se realizó la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) haciendo sinergia con el PND 2030, cuya actualización fue publicada en noviembre del 2021; con el Sistema de Protección Social, encaminado hacia su instauración prevista para el 2023; con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), que se erigen como el acuerdo internacional más importante; y con el IV Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El PEI responde, en primer lugar, a los retos generados y amplificadas por el contexto pandémico cuyo carácter, envergadura, severidad y alcance son inauditos, marcando un punto de inflexión en la historia de la humanidad. En segundo lugar, responde a los avances sustantivos de los principales instrumentos de planificación pública nacional, que han protagonizado avances significativos.

El Ministerio de la Mujer, partiendo de los objetivos, visión, misión y valores, definió y concretó políticas de comunicación institucional, incorporando el rol rector y articulador. Todas las actividades de las diferentes áreas, bajo esta premisa, fueron comunicadas a través de gacetillas e info noticias subidas en las diferentes plataformas utilizadas como, página Web, Twitter, Facebook e Instagram y socializadas con los medios de prensa.

En el marco del fortalecimiento institucional, a través de una consultoría internacional de la FIIAPP, se trabajó en la adecuación de la estructura organizacional. En base a la propuesta generada, actualmente se están realizando los procedimientos internos necesarios para ajustar la propuesta a las sugerencias recibidas del organismo competente de aprobación, a través de consultas realizadas en diferentes medios. Asimismo, se ha efectuado la revisión del reglamento interno institucional, a los efectos de su correspondiente adecuación a disposiciones normativas vigentes y de lineamientos efectuados por la SFP.

Con el objetivo de contar con herramientas que contribuyan a generar mayor seguridad a los funcionarios de la Institución, se ha aprobado por resolución del Ministerio de la Mujer el “Protocolo de Actuación ante casos de violencia laboral, con perspectiva de género”, aprobado por Resolución de la Secretaría de la Función Pública, en el marco de esta Resolución, se aprobó también la creación de la “Asesoría Confidencial del Ministerio de la Mujer” con sus correspondientes funciones y atribuciones; y de igual manera se aprobó la conformación de la “Comisión Permanente de Investigación del Ministerio de la Mujer” con sus respectivas funciones y atribuciones.



Lic. Jenny Sababria B.  
Viceministra de adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





En el marco de la responsabilidad de la definición y promoción de las Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas, se dio cumplimiento a las normas vigentes, se promueve líneas de acción con la visión en el desarrollo de conductas laborales adecuadas y orientadas a la mejora de los servicios prestados, desde la perspectiva de derechos y bajo principios de igualdad y no discriminación. Con el fin de mostrar una metodología práctica para el desarrollo de competencias o habilidades, se realizaron talleres de habilidades blandas, con la participación del 35% del total del personal del MINMUJER.

Por otro lado, se iniciaron los siguientes procesos de Concurso de Méritos Simplificado para el Personal contratado bajo la modalidad Excepción y el de Concurso de Oposición – Desprecarización Laboral de funcionarios/as del MINMUJER, que cumplen con los requisitos establecidos.

En el marco de las acciones para la reducción de brechas de conectividad, se estableció una conexión a través de un túnel VPN entre el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Hacienda para acceder al Sistema de Intercambio Institucional del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a fin de alimentar al sistema de SI SEDAMUR con los datos de las personas, directamente desde el banco de datos de Identificaciones.

Como institución rectora y coordinadora de la Ley N° 5777/2016, desde el año 2018 se cuenta con un Observatorio de la Mujer (OM), encargado del monitoreo de datos de las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, publicados en la plataforma web institucional, abierta y accesible a la población. Recoge datos administrativos generados en los diferentes servicios del MINMUJER, los cuales son analizados para generar los informes mensuales sobre casos de femicidios, tentativa de femicidios y de connacionales en el exterior. Se ha avanzado en el diseño e implementación experimental de instrumentos de recolección de datos para formalizar evidencias de casos confirmados.

En el marco de la campaña contra femicidio/feminicidio en el MERCOSUR, originada en el marco de la Reunión de Ministros de Interior y Seguridad (RMIS), Reunión de Ministros de Justicia (RMJ) y Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM), en la Presidencia Pro Témpore de Paraguay se realizó el Webinar “Abordaje del femicidio/feminicidio: su prevención, respuesta y desafíos en las áreas de seguridad y acceso a la justicia en el MERCOSUR, y su vinculación con los ODS”, con el objetivo de intercambiar experiencias en el enfrentamiento de este flagelo a nivel regional; conocer los avances y desafíos en la prevención y respuesta de las muertes violentas de las mujeres por razones de género, así como en el marco del acceso a la justicia y en la reparación de dichos crímenes.

Para impulsar la política de control interno gestionada con transparencia, se destaca como avance, la actualización constante de informaciones públicas en las plataformas correspondientes a las Leyes 5189/14 y 5282/14, con informaciones otorgadas a ciudadanos/as, la presentación de un plan anual institucional con 6 componentes, un Plan 2022 de Rendición de Cuentas al Ciudadano, ambos entregados a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC). La presentación de informe trimestral con el avance del Plan de Rendición de Cuenta





al Ciudadano, gacetillas publicadas en la WEB institucional y un total de 34 respuestas a la ciudadanía sobre consulta de los diferentes servicios que presta la institución y han sido recibidas y analizadas para el mejoramiento de los servicios 44 opiniones de usuarias de SEDAMUR, a través del buzón de Quejas, Reclamos y/o Sugerencias. Se ha avanzado satisfactoriamente en los procesos licitatorios en la plataforma electrónica de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública (DNCP) para cubrir las necesidades de la institución. Así también, se ha hecho seguimiento a los administradores de contrato, a fin de asegurar una ejecución adecuada en tiempo y forma de los contratos.

En esta etapa de gestión institucional, con el interés de mejorar la gestión, la máxima autoridad ha impulsado la actualización y conformación de diferentes instancias del MECIP, a través de la firma de Resoluciones N° 051/2022, N° 211/2022; se han actualizados los grupos de trabajo que integran el “Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay MECIP”. Se ha aprobado el Proyecto de Política de Administración de Riesgos; herramienta metodológica que define la identificación, análisis y tratamiento de riesgos inherentes a los procesos y la determinación de las medidas de control y seguimiento. Se realizó la revisión y actualización de la “Política de Desarrollo del Talento Humano”, aprobado por Resolución N° 572/19, Anexo Formato N° 19 “Formato para la Implementación de las Políticas”, la misma, ha sido puesta a consideración del Comité de Control interno. Así también, se está trabajando en la actualización del Protocolo de Buen Gobierno.

En cumplimiento a los compromisos internacionales de los avances de los derechos de las mujeres y de políticas públicas con perspectiva de género, se ha participado de espacios de discusión a nivel regional e internacional, para incorporar líneas que hacen a la protección de los derechos humanos de las mujeres; los mismos se citan a continuación: Sexagésima Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL); IX Cumbre de las Américas; MESECVI / CIM –OEA - Taller sobre Sistema de Convención de Belém do Pará en su 4° Ronda de Evaluación, primera y segunda sesión; Reunión Euro latinoamericana de Alto Nivel sobre la Igualdad de Género “Dos Continentes Unidos por la Igualdad”; 66° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW); Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL).

Bajo la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay, el MINMUJER coordinó la realización de la XIX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM). Se ha cumplido con los informes nacionales e internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, requeridos por instituciones y organismos a nivel regional e internacional.

Para apoyar la gestión institucional, se ha articulado con organismos de cooperación internacional, como la ONU Mujeres, PNUD, China Taiwán, BID, FIIAPP, Cooperación Triangular-Costa Rica/España/Paraguay; AECID; Cooperación Canadá, FAO, entre otros. En el ese marco, se cuenta con la ejecución de los siguientes



*[Signature]*  
Lic. Esteban Sanabria B.  
Vicepresidente de Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





proyectos: “Mejorando la respuesta institucional nacional a la violencia de género”; “Promovida una conciencia social e institucional sobre la violencia contra las mujeres basada en género en cinco distritos del Dpto. de Itapúa”; “Diálogos para la Igualdad: políticas para el avance del ODS 5”; “Sistema de Registro de Atenciones y Seguimiento de Casos de Mujeres Víctimas de Violencia del Ministerio de la Mujer”; “Fortalecer la estrategia de promoción e implementación de las políticas públicas para el empoderamiento y desarrollo de las mujeres rurales”; “Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de todas las edades Paraguay, con un Eje de Masculinidades 2021-2030”.

El MINMUJER forma parte de la Red de responsables de Cooperación de los Organismos y Entidades del Estado, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Secretaría Técnica de Planificación (STP) y Ministerio de Hacienda (MH); como parte del Comité Técnico Interinstitucional para la Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CTI). Esta Red tiene por objetivo impulsar acciones entre las instituciones públicas y el Comité Técnico Interinstitucional, el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional en Paraguay.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

Denominación de la Actividad: 2. Promoción y Control de políticas con perspectiva de igualdad

En el marco de la implementación del IV Plan Nacional de Igualdad (IV PLANI) y la Estrategia de implementación, se realizó una jornada de trabajo con la Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer -PREVIM del Dpto. de Amambay. En la oportunidad se acordó establecer una ruta de acción para el presente año de conformidad a la Ley N° 5777/16, el IV PLANI y el Plan de la Mesa PREVIM del Dpto. de Amambay.

Para promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, fundamentalmente para su empoderamiento y desarrollo, en este primer semestre bajo la coordinación del MINMUJER, la Comisión Interinstitucional para la Aplicación (CIAL) de la Ley N° 5446/15 de “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” con el apoyo de la FAO, se elaboró la hoja de ruta para el año 2022 en base a las líneas de acción de la estrategia país y el plan de acción quinquenal. Asimismo, se diseñó una propuesta de Plan de Acción para la Inclusión Económica y Productiva de las Mujeres Rurales que busca contribuir a allanar los obstáculos, que impiden que las mujeres rurales puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad real y efectiva. Además, se formuló una Propuesta de Sistema de Gestión para crear el Comité Interinstitucional de Seguimiento de aplicación de la presente Ley. Este, contiene los elementos esenciales para el funcionamiento del mecanismo de participación de las mujeres rurales en el seguimiento y control de la implementación de la



14 Informe del Primer Semestre

Lic. Jenny Zúñiga B.  
Vicominiestra de Econ. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





Ley 5446/15 Políticas Públicas de Mujeres Rurales. También, fue diseñado el Plan de socialización y desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de instituciones públicas y organizaciones de mujeres rurales.

Un hito importante en este semestre es el proceso de avance en el marco de la construcción de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay, en ese sentido se trabajó en la Propuesta Técnica de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay. Se ha puesto en marcha el proceso de consulta de la Política, a través de talleres denominado "Voces de las Mujeres para la construcción de la Política Nacional de Cuidados", realizados en los 4 (cuatro) Centros Regionales de las Mujeres: Curuguaty, Pedro Juan Caballero, Filadelfia y Ciudad del Este; donde 130 mujeres, representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil, lideresas, campesinas, indígenas, emprendedoras y empresarias pudieron realizar sus aportes y sugerencias al documento. Con el mismo objetivo, también se desarrollaron talleres con los sectores cooperativistas, privados, públicos, políticos y medios de comunicación.

En el marco de la aprobación del Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados en Paraguay (SINACUP), se mantuvieron reuniones con las 6 (seis) Comisiones dictaminantes de la Cámara de Diputados (Derechos Humanos; de Legislación y Codificación; Familia y Tercera Edad; Presupuesto; Juventud y Desarrollo; Equidad Social y Género); en el caso de la Comisión de Derechos Humanos se obtuvo el dictamen favorable. Así también, con el objetivo de posicionar el valor y reconocimiento de las tareas de cuidados se lanzó la campaña Creando un nuevo cuidado.

En cuanto al Sub Comité ODS 5 Igualdad/Mujer, en este primer semestre se comenzó con las reuniones del equipo de trabajo interno del MINMUJER, para la revisión y actualización del Plan Operativo Anual (POA) 2021-2022 y de un Plan Estratégico (PEI) 2021-2023. Una vez concluido el proceso de revisión, se presentará a las instituciones parte del Subcomité ODS 5 Igualdad/Mujer para la aprobación y puesta en marcha.

Por otra parte, desde la Red de Mecanismos de Género se promueve la transversalización de género en el accionar de los Organismos y Entidades del Estado, en ese sentido, se realizaron encuentros y talleres con representantes de las Instituciones que conforman la Red como instancia técnica, propiciando espacios de reflexión y de discusión, que contribuyan al conocimiento en base a los seis ejes de acción establecida en la Hoja de Ruta 2022: a) Planificación sobre Igualdad de género entre las instituciones; b) Fortalecimiento de capacidades institucionales; c) Fortalecimiento institucional de los mecanismos de género; d) Consolidación de las Alianzas estratégicas; e) Impulsar presupuestos con perspectiva de género; f) Implementar un sistema de monitoreo para los mecanismos de género e impulsar presupuestos con perspectiva de género. En línea al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los mecanismos de género de la Red de referencia. Se desarrollaron jornadas de trabajo de socialización de la Estrategia de Estadísticas de Género, para la planificación de los trabajos entre las instituciones encargadas de proveer los datos, de manera a ampliar las fichas técnicas, con los datos mayormente desagregado.



Lic. Jenny Yanabria B.  
Viceministra de Adm. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





En cuanto al Programa Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas, implementadas actualmente en seis instituciones: Corte Suprema de Justicia (CSJ), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Secretaría de la Función Pública (SFP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE); en este primer semestre de las 6 instituciones, 3 validaron y cerraron sus Planes de Acción (CSJ, MDS, MTESS); las restantes se encuentran en proceso. Con miras a la próxima cohorte del Sello, fue presentado dicho programa a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

Con el objetivo de promover la generación de ingresos propios y mejorar las competencias para el empleo, en el marco de la articulación interinstitucional, específicamente para el empoderamiento económico, en articulación con SINAFOCAL (MTESS), usuarias del CCM fueron capacitadas en el Módulo de Empoderamiento Económico sobre Educación Financiera para mujeres emprendedoras. Como medida de apoyo tendiente a lograr la recuperación y reactivación económica de mujeres emprendedoras y productoras jefas de hogar de diferentes puntos del país, en articulación con el MAG y MTESS, se coordinó las realizaciones de ferias artesanales y de productos agrícolas con mujeres feriantes. Las mismas fueron llevadas a cabo en la explanada del edificio Ayfra y en el Centro Ciudad Mujer de Villa Elisa.

En el marco de la Estrategia de Inclusión Financiera se mantuvieron reuniones de trabajo con el Ministerio de Hacienda, a fin de conformar el grupo de trabajo de Inclusión Financiera de las Mujeres, definiendo las instituciones que conformarán el equipo de trabajo. Además, se lanzó la plataforma Todas Conectadas para Paraguay, que busca fortalecer la gestión digital de emprendimientos liderados exclusivamente por mujeres. Esta iniciativa está siendo impulsada por MasterCard, ONU Mujeres, Microsoft Latinoamérica, por varios gobiernos de la región y en Paraguay cuenta con el apoyo del Ministerio de la Mujer. Se acompañó al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en la organización del Premio Nacional MIPYMES 2022-2023, en su Cuarta Edición. En esta premiación, en la categoría de Empoderamiento de la Mujer, 34 mujeres emprendedoras fueron premiadas.

Con el fin de desarrollar la estrategia de acercamiento de la oferta pública de servicios, dirigida a las mujeres en sus comunidades, a través de la coordinación de Ciudad Mujer Móvil de la Gente, se trabajó con las instituciones del nivel central, departamental y municipal. Las del nivel central fueron: el Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Pública, Ministerio Público, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Ministerio de Educación y Ciencias; Ministerio de Justicia; Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de la Niñez y la Adolescencia; Ministerio de Desarrollo Social; Crédito Agrícola de Habilidadación; Banco Nacional de Fomento; Instituto de Desarrollo, Rural y de la Tierra; Secretaría Nacional de Discapacidad; Instituto Nacional del Indígena. A nivel territorial, hasta la





fecha se han coordinado las jornadas con autoridades de las instituciones siguientes: Municipalidad de Carmen del Paraná, Itapúa, Municipalidades de Tembiapora, Repatriación, 3 de Febrero de Caaguazú; Municipalidades de Santiago, Yabebyry, San Miguel de Misiones; Municipalidades de Itakyry, Oleary, Santa Fe del Paraná de Alto Paraná; Municipalidades de San Vicente, Nueva Germania, Santa Rosa del Aguaray de San Pedro; Municipalidades de Itauguá, Villeta, Lambaré, Nueva Italia y los siguientes barrios de la capital del país: L Petit, Zeballos Cue, Bañado Norte y Tacumbú. Como resultado de estas acciones articuladas las mujeres accedieron a diferentes servicios en salud, empoderamiento económico, identificación, atención psicosocial en caso de violencia y otros servicios en sus propias localidades.

En el Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”, se realizaron reuniones entre las coordinaciones de los diferentes Módulos con miras al fortalecimiento del Centro y la mejora continua de la atención integral de las mujeres que acuden al CCM. Actualmente se encuentran en funcionamiento efectivo el 60% de los módulos de atención del CCM. Tanto el Módulo de Atención Infantil como el Módulo de Educación para la Equidad dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias se encuentran inactivos desde inicios de la Pandemia por COVID19 debido a las restricciones y la falta de RRHH. A la fecha, desde la Coordinación del CCM, se han realizado las tratativas necesarias para renovar los convenios específicos con las instituciones.

En coordinación con COOPI, Asociación Paraguay Orgánico y Alter Vida se encuentra en ejecución el Proyecto ÑAÑUA PARAGUAY promoviendo estrategias y sinergias para aumentar la resiliencia del Paraguay frente al Cambio Climático. En ese marco, se realizó el Encuentro de Mujeres Rurales e Indígenas frente al Cambio Climático, con mujeres indígenas y rurales de los municipios de Itapúa, Caazapá y Guairá. Con el objetivo de contribuir al empoderamiento y en la formación del Liderazgo de las mujeres, y asegurar sus accesos a los cargos de decisión se ha realizado diferentes articulaciones interinstitucionales: a) Instituto Nacional de Estadística (INE) se instaló una mesa de trabajo interinstitucional, a fin de contar con un diagnóstico situacional de participación en los cargos de toma de decisiones de las mujeres para implementar políticas adecuadas; b) Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se ha realizado un curso de capacitación a lideresas a fin de fortalecer sus capacidades y asegurar su participación en los cargos de decisión; c) TSJE, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Senadores y la Red de Mujeres Municipales, se lanzó la IX edición de la Escuela de Formación Política para Mujeres Lideresas, dirigida a las mujeres que están realizando o demuestran interés en realizar actividad política, como pre candidatas o candidatas a un cargo electivo, para fortalecer el liderazgo apuntando a aumentar la representación femenina en cargos de decisión y el empoderamiento político de las mismas. Con el fin de transversalizar la perspectiva de género en planes, programas y proyectos se asistió técnicamente a las siguientes instituciones: a Secretarías de la Mujer de las Municipalidades y Gobernaciones, tomando como premisa las SMMs que cuentan con Resolución Municipal. En los talleres participaron las siguientes: Ñeembucú: SMG de Ñeembucú; SMM de Desmochados, SMM de Pilar, SMM Guazú Cuá; Boquerón: SMM de Loma Plata; Guaira: SMM de Villarrica, SMM Mauricio J. Troche; Central: SMM de Luque, SMM Fdo. De la Mora, SMM Ñemby, SMM J. A. Saldívar, SMM Limpio, SMM Capiatá; Alto Paraná:





SMM de Santa Rita, Presidente Hayes; SMM de Villa Hayes; Caaguazú: Cnel. Oviedo; SMM J.E. Estigarribia, 3 Febrero. Con miras a contar con el apoyo político de los tomadores de decisiones en cuanto a la relevancia de contar con Secretaría de la Mujer Municipal (conforme a la Ley Orgánica Municipal) para garantizar su designación e incorporada dentro de la estructura orgánica Municipal, se han desarrollado jornadas de sensibilizaciones con propuestas de instructivos para la creación. En esa línea se ha logrado la designación de 54 Secretarías de la Mujer de los Departamentos: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Paraguari, Ñeembucú y Amambay y de las Municipalidades de: SMMs de los Municipios de: Asunción, Loreto, Caacupé, Villarrica, Dr. Botrell, Iturbe, F. Pérez Cardozo, Natalicio Talavera, Caaguazú, Coronel Oviedo, Juan E. O'Leary, Campo 9 DR.J. E. ESTIGARRIBIA, Tembiapora, Repatriación, Fulgencio Yegros, Caazapá, Buena Vista, Yabebyry, San Miguel, Santa Rosa, Caapucú, Santa Rita, Naranjal, Ciudad del Este, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, Fernando de la Mora, Alberdi, Pilar, Gral. Díaz, Guazucua, Desmochado, Bella Vista, Pedro Juan Caballero, Curuguaty, Villa Hayes, Hohenau, Encarnación. En la misma línea, se encuentra en proceso de formulación la actualización del manual de funciones de las Secretarías de la Mujer de Municipalidades y de Gobernaciones con el objetivo de conocer las fortalezas y debilidades, con la que trabajan en sus respectivos territorios, revisión del marco legal, y de las políticas públicas relacionadas con las mujeres, en el que se contemplen recomendaciones de mejora que se pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Se realizó el diagnóstico participativo de las fortalezas y debilidades de las Secretarías de la Mujer de sus respectivos territorios, se delineó el perfil de funciones de las Secretarías de la Mujer de las Municipalidades y Gobernaciones, alineado a los indicadores del IV Plan Nacional de Igualdad con participación de 54 Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones-SMGs y Secretarías de la Mujer de las Municipalidades-SMMs mencionadas en el párrafo anterior. También se ha realizado 1 Jornada de Inducción en herramientas de Igualdad de Género a SMM del Dpto. de Ñeembucú: SMG Ñeembucú, SMM Pilar, SMM Alberdi, SMM de Tacuaras, SMM Isla Umbú, SMM Gral. Díaz. En este periodo de tiempo se han firmado Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad de Naranjal, Caapucú, Nueva Italia e Itauguá, como primer paso para la asistencia técnica en la implementación de las SMMs. De forma paralela al proceso se ha promovido la creación de Secretarías de la Mujer a través de articulación interinstitucional, realizada en el marco de la jornada de servicio de Ciudad Mujer Móvil en los siguientes Municipios: Carmen del Paraná, Lambaré, Nueva Italia, Tembiapora, 3 de febrero y Repatriación, Yabebyry y San Miguel e Itauguá.

En cuanto a la asistencia técnica a instituciones del nivel nacional, se trabajó con el Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría Nacional de Deportes, la Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras.

En el marco de la eliminación de la violencia basada en género y la trata de personas, en lo que respecta a la implementación de la Ley N° 5777/16, desde la Mesa PREVIM, se avanzó en el proceso de construcción de la





Política Nacional de Violencia contra las Mujeres con un eje de masculinidades 2021/ 2030, a través de talleres se trabajó en el documento borrador del PLANОВI. También se trabajó dicho eje, a través de jornadas con la Policía Nacional, donde participaron 17 oficiales.

Con el objetivo brindar una respuesta multidisciplinaria ante la ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres, mediante un trabajo articulado con el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio del Interior- Policía Nacional, se continuo con la implementación del Plan Piloto de Reacción Inmediata en Asunción y el Dpto. Central.

En el marco de los compromisos ante Ley N° 5777/16 se encuentran en funcionamiento 5 Mesas departamentales, las mismas se encuentran en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú, Boquerón y Amambay, dentro de las cuales se realizaron las acciones de manera periódica respondiendo a sus planes de trabajo departamental.

En cuanto al proceso de construcción de la Ley 6806/2021, que declara Emergencia Nacional por Femicidio, el avance generado en este semestre responde a la recolección de datos para identificar zonas de mayor incidencia de la violencia contra las mujeres. En este proceso participaron el Poder Judicial, Ministerio Público, Instituto Nacional de Estadística, Policía Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de la Defensa Pública.

La alianza publico/privada se ve reflejada a través de las permanentes acciones desarrolladas en el marco del “Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres”, en ese marco en el primer semestre del 2022, se presentó la 4ta. Edición del “Sello Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra las Mujeres” y se realizaron tres charlas informativas con las empresas, comercios y cámaras para impulsar la participación en el proceso de la obtención de la distinción del Sello.

Asimismo, se procedió a la instalación del Call center SOS 137, por medio del llamado realizado por la Unidad Ejecutora de Proyecto del Ministerio del Interior en base al Proyecto Seguridad Ciudadana. Desde este mismo proyecto, como acción estratégica para el involucramiento de los hombres en la promoción de la igualdad de género y en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, está en proceso la implementación gradual del “Programa Socioeducativo con hombres para las relaciones sanas y justas en la familia”; que incluye una cartera de proyectos que se ajustan a las prioridades del MINMUJER y a la realidad del país.

En cuanto a la asistencia técnica para abordaje de la VBG, se trabajó el fortalecimiento de las mesas municipales PREVIM, de Luque, Cambyreta, Coronel Bogado y de Encarnación, como también de empresas privadas y el Cuerpo de Bombero Voluntario del Paraguay para la revisión del Manual de Acoso Sexual.

Referente a las acciones realizadas para la lucha contra la trata de personas, se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo de la Comisión de Asistencia y Atención a Víctimas de Trata de la Mesa Interinstitucional para la





Prevención y Combate a la Trata en la República del Paraguay. En las mencionadas reuniones se establecieron acuerdos vinculados al fortalecimiento de las acciones de la atención. De igual manera, se establecieron acuerdos para la revisión de Protocolos internos de abordaje integral a la Trata, así como lineamientos para el manejo de la información de los casos de Trata. Se participó de un intercambio de buenas prácticas en materia de asistencia a víctimas de trata de personas en el Ministerio del Interior y Seguridad, y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile. Este intercambio se enmarca en la implementación del Memorándum de entendimiento firmado por ambos países.

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

Programa: 1 Programa Central

Denominación de la Actividad N° 3. Prevención de la violencia hacia mujeres y la trata de personas

La prevención de la violencia hacia la mujer es esencial para promover una vida libre de violencia y para que sea efectiva, requiere de un compromiso político de las instituciones que se encuentran en el proceso, el trabajo articulado con la sociedad y las organizaciones de mujeres. Asimismo, requiere el involucramiento de los hombres, que ayudará a aumentar la conciencia acerca de las consecuencias de la violencia contra la mujer. Teniendo en cuenta este planteamiento, el MINMUJER recurrió a las siguientes estrategias para llegar a la población: jornadas de sensibilización y capacitación. A través de las diferentes jornadas de sensibilización las mujeres y hombres principalmente de Capital y los departamentos de Central, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Canindeyú, Concepción, Caaguazú, Misiones y San Pedro; recibieron herramientas e informaciones para que conozcan, exijan y ejerzan sus derechos. Entre las poblaciones beneficiarias se encuentran estudiantes universitarias/os, jóvenes y adolescentes de la comunidad de Sordos del Paraguay, mujeres con discapacidad visual, entre otras. También, es de destacar que fueron beneficiadas las comunidades indígenas de: Uje Llhavos, Enthle y Cacique Mayeto del Dpto. de Boquerón y de Itaguazu y Jaguati del Dpto. de Amambay. Desde el nivel central, para potenciar la alianza con el sector privado, se trabajó con colaboradoras/es de varias empresas privadas, principalmente las que se encuentran insertas en el Sello Empresa Segura.

Con el objetivo de promover rasgos y pautas culturales respetuosas, de igualdad entre los géneros y libre de violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes estudiantes de la Educación Media, fueron implementadas jornadas de sensibilización en el marco del hito de Noviazgo sin Violencia. Las acciones planificadas beneficiaron a estudiantes de la capital del país, como de los departamentos Central, Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú. Entre los colegios se encuentran, Colegio Nacional de Luque, Colegio Ma. Serrana de Asunción, Colegio Nacional Defensores del Chaco de J. A. Zaldívar, Colegio Técnico de Encarnación, Colegio Santa Librada, Colegio Nacional María Auxiliadora, Colegio San Blas, Escuela Espíritu Santo, Colegio Pedro Juan Caballero, Obligado del departamento de Itapúa, Colegio Nacional Ka'arendy de Juan León Mallorquín, Colegio Virgen Medalla Milagrosa de Ciudad del Este, y Colegio Paraguay Brasil y Santa Inés de la ciudad de Pte. Franco, Instituto Privado Santa Cecilia, Colegio Privado Paraguay Brasil, Colegio Nacional Santa Rita, Colegio Nacional San Lorenzo, Colegio Nacional San Pedro, Colegio Integral Privado Crecer, Colegio Privado CEIAS, Colegio Nacional Fulgencio R Moreno, Colegio Nacional General Andrés Rodríguez, Colegio Nacional San José, Colegio Nacional Santa Rita de Casia, y Colegio Nacional 14 de mayo. Además, se resalta que se trabajó la misma temática con estudiantes del Colegio Nacional ~~Canuto Sales~~ de la Comunidad Indígena Fortuna del Departamento de Canindeyú.



20 Informe del Primer Semestre

Lic. Jerni Sanabria B.  
Viceministra Econ. y Finanzas  
Ministerio de la Mujer





Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y capacidad de funcionarias y funcionarios que trabajan en las instituciones del sector público para la atención adecuada a mujeres en situación de violencia basada en género, se realizaron capacitaciones en la Capital del país, Dpto. Central y lugares donde están asentados los Centros Regionales de la Mujer (Dptos. de Amambay, Alto Paraná, Canindeyú y Boquerón). Entre las/os beneficiarias/os se encuentran: Policía Nacional, Despacho de la Primera Dama (Alto Paraná), Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y demás instituciones que forman parte de las Mesas Departamentales. Los temas abordados fueron enmarcados en la Ley N° 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de violencia.

Así mismo, en materia de capacitación para el abordaje integral de la Trata de Personas, se trabajó con el personal de la Municipalidad de Villa Hayes y J.A. Saldívar, docentes y directivos de la Universidad Nacional de Asunción, sede Concepción y Caaguazú. Los temas abordados fueron enmarcados en la Ley 4788/12 Integral contra la Trata de Personas.

En la oportunidad, los diferentes equipos del MINMUJER en las diferentes localidades del país, han promocionado acciones, recurriendo a los medios masivos de comunicación.

---

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

---

Programa: 1 Programa Central

---

Denominación de la Actividad N° 4 - Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia y trata de personas

---

Para restituir los derechos de las mujeres que han sufrido una o varias formas de violencia, así como la trata de personas, desde el MINMUJER a través de los servicios especializados (Servicio de Atención a la Mujer, Centro de Referencia para víctima de Trata de Personas, el Centro Ciudad Mujer a través del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer y los Centros Regionales para las Mujeres), se brindaron atención psico-social y legal a las mismas. Estas atenciones fueron brindadas para las que acudieron por primera vez en los servicios o las que están en etapa de seguimiento, adquieran herramientas necesarias y superar la situación de violencia en la que se encuentran. Aquellas con alto grado de vulnerabilidad fueron derivadas y acompañadas a otras instituciones públicas para avanzar con el plan de intervención trazado para el efecto.

Con el objetivo de entregar respuestas rápidas, claras y eficientes a las mujeres ante situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar, desde la Línea 137 SOS MUJER, las usuarias accedieron a orientaciones, contenciones, derivaciones entre otros, igualmente, los CRMs brindaron atención telefónica a las mujeres dando respuestas a los requerimientos de las mismas. Para fortalecer el servicio se procedió a la conexión física a través de fibra óptica entre el Ministerio de la Mujer SOS 137 y el CSE 911 de la Policía Nacional para la transferencia de llamadas y datos entre las instituciones.

Con el propósito de brindar una respuesta multidisciplinaria ante la ocurrencia de los hechos de violencia contra las mujeres en la ciudad de Asunción y el Departamento Central, el MINMUJER, con las instituciones que forman parte del Sistema de Justicia (Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Pública,



Ministerio Público), ejecuto el “Plan Piloto de reacción inmediata ante hechos de violencia contra la Mujer”. Esta articulación es una medida de respuesta implementada para protección de las mujeres y su familia ante los hechos de violencia.

El MINMUJER en articulación con las instituciones que forman parte del Centro Ciudad Mujer (CCM) Ñande Kerayvoty Renda, dio respuesta integral (social, psicológica y legal) e integrada a mujeres en situación de violencia basada en género desde el Módulo de Prevención y Atención de Violencia. Asimismo, a través de esta articulación desde Ciudad Mujer Móvil de la Gente, específicamente el Módulo de Prevención y Atención de Violencia, proporcionó servicios a las mujeres en situación de violencia en sus comunidades. En este semestre los lugares donde se realizaron las bajadas fueron: la Capital del país y los Dptos. de Central, Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú, Misiones y San Pedro.

En cuanto a los servicios de protección la institución cuenta con la Casa Mercedes Sandoval y el Albergue para mujeres en situación de Trata de Personas, con cobertura nacional y el Albergue para Mujeres en Situación de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas en la Ciudad de Curuguaty, con cobertura regional. Las mujeres víctimas, accedieron a servicios de atención integral (social, psicológica, legal, alimentación, etc.), así como sus hijas e hijos, en cuanto acceso a la educación. La atención médica y de otras índoles sociales fueron articuladas con las instituciones que forman parte de la ruta de intervención.

Referente a las víctimas de trata de personas, las mujeres también accedieron a la atención integral en las áreas social y psicológica desde el Centro de Referencia. Estos abordajes permitieron dar respuestas a las diferentes necesidades detectadas por el equipo de atención y encaminar la reintegración social de las mismas.

---

Tipo de Presupuesto: 1 Programa: Central

---

Programa: 1 Programa Central

---

Denominación de la Actividad N° 5 - Atención integral a mujeres para el empoderamiento

---

El Centro Ciudad Mujer busca promover el empoderamiento y la autonomía real de las mujeres a través de servicios de Atención Integral, en los cuatro (4) Módulos: Atención Inicial, de Empoderamiento Económico, de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres y de Salud Sexual y Reproductiva. Desde los diferentes Módulos, se dio respuesta integral e integrada a las demandas de las mujeres, superando la visión de una prestación fragmentada, reduciendo los tiempos de atención y disminuyendo los factores que dificultan el acceso a los mismos.

Los servicios fueron brindados con calidad y calidez por equipos interdisciplinarios de las instituciones que forman parte de este modelo. Es de señalar que las mujeres beneficiarias fueron de los 17 departamentos del país, entre la población beneficiaria también se encuentran mujeres indígenas.





Otro punto importante en esta actividad es la puesta en vigencia de la App Ciudad Mujer Paraguay, que posibilitó a las usuarias la gestión por medio del celular de sus citas, y obtener información sobre los servicios, talleres, cursos y otras actividades que buscan el empoderamiento y la autonomía de las mujeres.

Asimismo, los CRM de Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero, trabajaron con las mujeres emprendedoras y organizadas en talleres para lograr el empoderamiento económico de las mismas. Fueron beneficiadas con temas relacionados al estudio del mercado, contabilidad básica entre otros. También en el CRM de PJC, realizaron cursos para una salida laboral rápida y otro grupo de mujeres culminaron sus procesos de capacitación desde el Programa de Alfabetización Digital (Telecentro). Desde el CRM de Curuguaty, las mujeres recibieron conocimientos a través de los Módulos de Dactilografía, Introducción a la Informática, Word Básico, Excel Básico, Power Point Básico y Redes Sociales.

#### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

Nombre y Apellido: Jenny Sanabria, Luis Romero,  
Zunilda Pereira, Rossana Delgado.

Dependencia: Viceministerio de Administración y  
Finanzas - Dirección Gral. de Planificación y Monitoreo.

Dirección de correo electrónico institucional:  
[vicefaf@mujer.gov.py](mailto:vicefaf@mujer.gov.py) - [dgplanificación@mujer.gov.py](mailto:dgplanificación@mujer.gov.py)

Nº de teléfono institucional: 450036/8

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién elaboró el informe.

